



Santa Cruz de la Sierra, 30 de marzo del 2007

Resolución REMSAA XXVIII/441

RECONOCIMIENTO AL GOBIERNO DE BOLIVIA

Las Ministras y Ministros de Salud de los países miembros

Considerando

1. Que la República de Bolivia ha facilitado la realización de la XXVIII Reunión de Ministros de Salud del Área Andina en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, consecuente con su línea integracionista.
2. Que el Gobierno de Bolivia estimula y contribuye a la integración mediante la realización de acciones comunes en beneficio de la salud de los pueblos andinos.

Resuelven

1. Expresar su saludo al Pueblo y Gobierno de Bolivia en la persona de su Presidente Sr. Evo Morales Aima.
2. Expresar a la señora Ministra de Salud, Dra. Nila Heredia Miranda, el agradecimiento y felicitaciones por la magnífica organización de la XXVIII REMSAA, cuyas deliberaciones contribuyen significativamente a la construcción de políticas compartidas en el Área Andina.

CERTIFICAMOS: Que el texto de la Resolución que antecede fue aprobado en la XXVIII Reunión Ordinaria de Ministros de Salud del Área Andina, realizada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, los días 29 y 30 de marzo del 2007.

En fe de lo cual expedimos la presente certificación en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el 30 de marzo del 2007.

**DRA. NILA HEREDIA
MINISTRA DE SALUD DE BOLIVIA
PRESIDENTA DE LA XXVIII REMSAA**

**DR. OSCAR FEO ISTURIZ
SECRETARIO EJECUTIVO
ORGANISMO ANDINO DE SALUD**